PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 08:35 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles, Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DISTRIBUIDORA HUMAITA, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY, DISTRIBUIDORA LIPAR,** en el llamado a **CD Nº 05/2012 "Adquisición de Resmas de Papel-AD REFERÉNDUM"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 21 de febrero de 2012;
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
4) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 21 de febrero de 2012:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
HANDRUG	29.750.000.
GSM	39.581.360.
DAN & CAR S.R.L.	34.730.000.
LA FAVORITA S.A.	4.332.020
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	4.204.200.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	28.650.000.
DISTRIBUIDORA HUMAITA	31.496.000.
PAPELERA GUAIRA	30.605.000.
DISTRIMAT	27.450.000.
NIC SACIS	31.086.080.
INFOPY	32.363.000.
DISTRIBUIDORA LIPAR	26.261.675.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

La empresa oferente **HANDRUG.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario, presenta su constancia del SIPE Nº 1175230, de fecha 14/02/2012.----------

La empresa oferente **GSM.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1175759 de fecha 20/02/2012, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **DAN & CAR S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1175787, de fecha 20/02/2012.----------

La empresa oferente **LA FAVORITA S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1173848, de fecha 03/02/2012.----------

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por las representantes legales, presenta su constancia del SIPE Nº 1170469, de fecha 27/12/2011.----------

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1175818, de fecha 20/02/2012.----------

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA HUMAITA.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, pero presenta un plazo de validez de oferta de 30 días; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria, presenta su constancia del SIPE Nº 1173822, de fecha 03/02/2012.----------

La empresa oferente **PAPELERA GUAIRA.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1175761, de fecha 20/02/2012 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **DISTRIMAT.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1175375 de fecha 16/02/2012----------

La empresa oferente **NIC SACIS.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1175702 de fecha 20/02/2012----------

La empresa oferente **INFOPY.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1175821 de fecha 20/02/2012 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY, DISTRIBUIDORA LIPAR.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero se procede a descalificar a la empresa oferente **DISTRIBUIDORA HUMAITA, por presentar un periodo de validez menor a lo solicitado en la carta invitación de acuerdo a lo establecido en el punto 12 que expresa…** "Las ofertas deberán permanecer válidas **por 90 (noventa)** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2."----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentadas por las firmas oferentes: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY, DISTRIBUIDORA LIPAR,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY,** no amerita correcciones, pero la oferta presentada por la empresa oferente: **DISTRIBUIDORA LIPAR** si amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día y a fin de conocer cuál es la oferta más ventajosa en virtud a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y aplicando el margen de preferencia a los bienes de procedencia nacional de acuerdo a lo establecido en la LEY 4558, se procederá a solicitar a las empresas: **HANDRUG; PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** las documentaciones que avalen la procedencia de los bienes ofertados, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio con respecto a si el producto cumple o no con los requerimientos para ser considerado producto nacional.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Dávalos

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
S.T.P.

SNA. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL-AD REFERÉNDUM

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

						HANDRUG				GSM				DAN & CAR S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)
CIÓN DE																	
1	14111507-001	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA.	UNIDAD	CAJA	100	Kopielaser	Nacional	167.000	16.700.000	Report	Brasil	224.532	22.453.200	Report	Brasil	192.500	19.250.000
2	14111507-002	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO A4.	UNIDAD	CAJA	50	Kuatia	Nacional	178.200	8.910.000	Report	Brasil	235.144	11.757.200	Copimax	Brasil	230.000	11.500.000
3	14111507-003	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	CAJA	20	Kopielaser	Nacional	207.000	4.140.000	Report	Brasil	268.548	5.370.960	Report	Brasil	199.000	3.980.000
								PRECIO TOTAL	29.750.000				39.581.360				34.730.000

						LA FAVORITA S.A.				DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.				DISTRIBUIDORA PROVEPAR			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)
CIÓN DE																	
1	14111507-001	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA.	UNIDAD	CAJA	100	Excecutive	Brasil	24.024	2.402.400	Report	Brasil	24.206	2.420.600	Excecutive	Argentina	162.000	16.200.000
2	14111507-002	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO A4.	UNIDAD	CAJA	50	Excecutive	Brasil	26.950	1.347.500	Report	Brasil	24.500	1.225.000	Excecutive	Argentina	171.000	8.550.000
3	14111507-003	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	CAJA	20	Excecutive	Brasil	29.106	582.120	Report	Brasil	27.930	558.600	Excecutive	Argentina	195.000	3.900.000
								PRECIO TOTAL	4.332.020				4.204.200				28.650.000

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECON. Y SOCIAL - UOC - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL-AD REFERÉNDUM

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

						DISTRIBUIDORA HUMAITA				PAPELERA GUAIRA S.R.L.				DISTRIMATT			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)
ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL																	
1	14111507-001	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA.	UNIDAD	CAJA	100	Excecutive	Argentino	180.500	18.050.000	Kopiepaper	Paraguay	169.250	16.925.000	Boreal	Argentina	156.000	15.600.000
2	14111507-002	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO A4.	UNIDAD	CAJA	50	Excecutive	Argentino	183.600	9.180.000	Kopiepaper	Paraguay	187.800	9.390.000	Boreal	Argentina	163.000	8.150.000
3	14111507-003	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	CAJA	20	Excecutive	Argentino	213.300	4.266.000	Kopiepaper	Paraguay	214.500	4.290.000	Boreal	Argentina	185.000	3.700.000
								PRECIO TOTAL	31.496.000				30.605.000				27.450.000

						NIC SACIS				INFOPY				DISTRIBUIDORA LIPAR			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)
ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL																	
1	14111507-001	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA.	UNIDAD	CAJA	100	Kopiepaper	Nacional	177.188	17.718.800	Kopiepaper	Paraguay	183.500	18.350.000	Chamex	Brasil	149.787	14.978.700
2	14111507-002	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO A4.	UNIDAD	CAJA	50	Kopiepaper	Nacional	183.488	9.174.400	Kopiepaper	Paraguay	192.500	9.625.000	Chamex	Brasil	155.172	7.758.600
3	14111507-003	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	CAJA	20	Kopiepaper	Nacional	209.644	4.192.880	Kopiepaper	Paraguay	219.400	4.388.000	Chamex	Brasil	176.220	3.524.400
								PRECIO TOTAL	31.086.080				32.363.000				26.261.700

SEC. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

Acta de Evaluación Nro. 02/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY, DISTRIBUIDORA LIPAR,** en el llamado a **CD Nº 05/2012 "Adquisición de Resmas de Papel-AD REFERÉNDUM"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 28 de febrero de 2012.
2) Lectura de las notas remitidas por las empresas oferentes: **HANDRUG; PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación

En el tratamiento del primer punto del Orden del día se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a dar lectura a las notas remitidas por las empresas oferentes: **HANDRUG; PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** que expresan cuento sigue:

- La respuesta a la solicitud realizada a la empresa **HANDRUG,** expresa… "Me dirijo a ustedes en contestación a la nota 102/2012 dirigida a nuestra empresa, con referencia a la procedencia de la marca ofertada en la contratación directa Nº 05/2012. A tal efecto, presentamos adjunto con la presente, el documento expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, y una muestra del bien ofertado.

  De manera adjunta se puede verificar las siguientes documentaciones:
  - **Solicitud de registro de Marcas** a favor de la Denominación KUATIA MULTI Y LOGOTIPO.
  - Certificado de Registro Industrial emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria; **Dirección de Regímenes Especiales** del **Ministerio de Industria y Comercio**
- La respuesta a la solicitud realizada a la empresa: **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** expresa "Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación a la referencia más arriba mencionada con el objeto de remitir el documento solicitado que avala la procedencia de los bienes ofertados, emitido por el Ministerio de Industria y Trabajo. Certificado de Registro de marcas.

  De manera adjunta se puede verificar la siguiente documentación:
  - Certificado de Registro Industrial emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria; **Dirección de Regímenes Especiales** del **Ministerio de Industria y Comercio**

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

Seguidamente se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Primeramente se deja constancia que **no se procederá a implementar el margen de preferencia** que se encuentra establecido en la **LEY 4558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, considerando lo establecido en la **Resolución MIC Nº 74/12 POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL; Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD AL ART. 6º DE LA LEY Nº 4558/11,** en su **Art. 2º.- A los efectos de la aplicación del art. 6º de la Ley 4558/11, se entenderá Certificado de Origen, la Constancia de Producto y Empleo Nacional; Art. 3º.- La Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE), emitirá la constancia mencionada en el artículo anterior una vez cumplido los requisitos establecidos en el art. 3º de la Ley 4558/11,** por lo que verificadas las constancias recepcionadas, no cumplen con el requerimiento establecido en las mencionadas clausulas que se expresan de manera precedente.----------

Por lo que siguiendo con las evaluaciones procederemos a consultar a las empresas oferentes: **LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** si los precios establecidos en la carta oferta se encuentran de manera correcta considerando que se encuentran muy por debajo a lo establecido por cajas de 10 unidades de resmas.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:35hs, firmando los presentes.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Dávila

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

Acta de Evaluación Nro. 03/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HANDRUG, GSM, DAN & CAR S.R.L., LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIMATT, NIC SACIS, INFOPY, DISTRIBUIDORA LIPAR,** en el llamado a **CD Nº 05/2012 "Adquisición de Resmas de Papel-AD REFERÉNDUM"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2012 de fecha 05 de marzo de 2012.
2) Lectura de las notas remitidas por las empresas oferentes: **LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación

Primeramente se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2012 de fecha 05 de marzo de 2012, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a dar lectura a las notas remitidas por las empresas oferentes: **LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** que expresan lo siguiente:

- La empresa oferente **LA FAVORITA S.A.,** expresa… "Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de aclarar el presupuesto del llamado de Adquisición de Resma de Papel que es como sigue:

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Resma tamaño Carta	240.240.	24.024.000.
2	Resma tamaño A4	269.500.	13.475.000.
3	Resma tamaño Oficio	291.060.	5.821.200.
	Total ofertado		43.320.200.

- La empresa oferente **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** expresa…"Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de aclarar el presupuesto del llamado de Adquisición de Resma de Papel que es como sigue:

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Resma tamaño Carta	242.060.	24.206.000.
2	Resma tamaño A4	245.000.	12.250.000.
3	Resma tamaño Oficio	279.300.	5.586.000.
	Total ofertado		42.042.000.

Por lo que se procede a descalificar a las empresas oferentes: **LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., considerando que estas empresas procedieron a modificar los precios unitarios ofertados,** estando esta descalificación en concordancia a lo establecido en el **tercer párrafo del Art. 26 Evaluación de ofertas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,** que expresa… **"Los defectos de forma o no sustanciales y los**

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2012
"Adquisición de Resmas de Papel"

errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios…".----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa oferente: **DISTRIBUIDORA LIPAR.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple/presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple/presenta
Especificaciones Técnicas.	Cumple/presenta
Croquis de ubicación de la firma oferente.	
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión y/o bienes de igual naturaleza;	Cumple/presenta
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	Cumple/presenta

Por todo lo expuesto la empresa oferente la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a la empresa oferente: **DISTRIBUIDORA LIPAR;** por un monto total de **Gs. 26.261.700. (Guaraníes Veintiséis millones doscientos sesenta y un mil setecientos),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD Nº 05/2012**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Dávalos

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL-AD REFERÉNDUM

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

						DISTRIBUIDORA LIPAR			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDA)	Precio total (IVA INCLUIDA)
ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL									
1	14111507-001	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA.	UNIDAD	CAJA	100	Chamex	Brasil	149.787	14.978.700
2	14111507-002	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO A4.	UNIDAD	CAJA	50	Chamex	Brasil	155.172	7.758.600
3	14111507-003	CAJAS DE 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	CAJA	20	Chamex	Brasil	176.220	3.524.400
PRECIO TOTAL									26.261.700

SEC. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN